

TITULO: “EL PATRIMONIO COMO FUENTE DE DESARROLLO PARA SOCIEDADES RURALES”

Yesenia Lucy Santos Lázaro

Universidad Nacional del Centro del Perú

RESUMEN

Esta investigación se resume en su mismo título y a partir de la interrogante principal: ¿Cómo podríamos vincular a la población con su territorio e identidad en una lucha contra la pobreza y otros factores como la desigualdad y la exclusión?. Entonces se plantean formas de cómo estas culturas podrían utilizar su patrimonio, para generar ingresos; por medio del aprovechamiento de sus recursos culturales. En tiempos de globalización, donde surge la tendencia de homogenización de la cultura; se refuerzan también paradójicamente las identidades locales. La ventaja de las expresiones culturales de las sociedades rurales da inicio, a una alternativa de desarrollo rural. A partir de esto, nace un punto por conocer: ¿Si Existe un respaldo en la legislación peruana y a nivel internacional que promueva estas actividades?. Sorprendentemente, hay una inmensidad de normativa que respalda, da legitimidad y promueve el desarrollo de las actividades turísticas de manera sostenible y con involucramiento de la población, que aún se desconoce y no se toman interés. Pero como científicos sociales que estamos en busca del como salvaguardar la cultura y ver de que manera la población logra su desarrollo en función a ella. Para finalizar es importante el considerar los cambios producidos por la globalización y la folclorización de las expresiones culturales para atraer más turistas, son retos que deben ser enfrentados por las culturas locales rurales. Las respuestas y estrategias no son sencillas, entonces queda una interrogante ¿Qué se debe mantener y por qué?.

INTRODUCCION

Nuestro país posee una infinidad de recursos naturales y culturales (material e inmaterial) más aun en zonas rurales donde se conserva las tradiciones como: danzas costumbristas, fiestas patronales, edificaciones coloniales, republicanos, restos arqueológicos, formaciones geológicas, paisajes, etc. Y mucho patrimonio inmaterial como mitos, cuentos, leyendas, ritos, gastronomía. Todos ellos poco o casi nada utilizados para el desarrollo de la población local. A pesar de que estos recursos son atractivos no son destinados a cumplir un fin. El problema radica en que tanto la población y las autoridades locales deberían internalizar el valor de su patrimonio y como este puede servirles para generar la recuperación de su identidad y propiciar a partir de ella su desarrollo. Estas poblaciones rurales son consideradas población pobre debido a que la mayoría de ellos están dedicados a actividades de subsistencia (agricultura y ganadería) y una gran índice de migraciones de su población, lo cual podría ser revertido en la práctica de actividades relacionadas con el turismo cultural y no un turismo donde se vea a la cultura como mercancía o un negocio.

Hablar de involucramiento población- patrimonio va mucho más allá, está en juego la recuperación de la identidad, revaloración de sus recursos. No es más un turismo de masas que genera desastres y acarrea impactos negativos.

La idea es realizar un turismo rural comunitario donde el hecho de hacer todo sea el compartir con los otros, intercambiar, relacionarse y enseñar a los “otros” a visitar y valorar lo nuestro.

A raíz de todos estos antecedentes nos encontramos con un problema. Como científicos sociales estamos preocupados por la conservación de la cultura y más en tiempos de globalización que surge la tendencia homogeneizadora de la cultura llamada “MODA” que está creando conflictos de identidad y valoración del patrimonio.

Este estudio está enmarcado dentro de las investigaciones de antropología y patrimonio, antropología y turismo y dentro de los estudios sociales y culturales, Esta desarrollado con un estudio de casos que nos ayudara establecer y comprender de qué manera este tipo de idea puede dar resultados.

TEMA I: COMO VINCULAR EL TERRITORIO E IDENTIDAD EN UNA LUCHA CONTRA LA POBREZA

CAPITULO I

PATRIMONIO

1.1. El patrimonio como medio de desarrollo:

Para sustentar de que manera el patrimonio puede lograr el desarrollo de una comunidad, logrando disminuir la pobreza y la desigualdad. Es necesario conocer que hay ciertos puntos de vista con el cual se logra sustentar la teoría y de este modo poder aseverar de que por medio de la utilización del Patrimonio en torno al turismo las comunidades rurales pueden lograr el desarrollo que en estos últimos tiempos se ha convertido en el objetivo primordial de toda comunidad en vías de desarrollo.

Antes de iniciar esta investigación nació una interrogante principal que surge como una inquietud de: ¿Cómo podríamos vincular a la población con su territorio e identidad en una lucha contra la pobreza y otros factores como la desigualdad y la exclusión?

Entonces se plantean formas de cómo estas culturas subordinadas podrían utilizar su patrimonio, para que generen ingresos, por medio del aprovechamiento de sus recursos culturales.

Como menciona LLORENC Prats que trabaja sobre la Antropología y patrimonio, un medico de comunidades (antropólogo), que examino y osculto en su espacio y época.

El no denuncia de la patrimonializacion como uno de los males de este fin de siglo, si no que viene a decir que debemos comprender su significado actual.

Trata al patrimonio desde la perspectiva como medio para construcción social.

Para el patrimonio es una representación simbólica de la identidad que tiene un poder de cohesión y referencia espacial a un grupo y que involucra todo lo tangible e intangible. Que por todos los

cambios dados es un refugio del cual las poblaciones están preocupadas por su conservación y no dejar en los museos apilonados todo aquello que nos perteneció.

Con respecto a la aculturación Llorenc, manifiesta su punto de vista con la explotación turística y que lo real se vuelve un espectáculo y que se tiene que hacer frente al problema y que los antropólogos no podemos dejar de tratar este tema.

RANABOLDO Y SCHEJTMAN son otros autores que tratan sobre el valor del patrimonio cultural, de qué manera las sociedades rurales en tiempos de globalización refuerzan sus identidades locales que se han convertido de importancia para el turismo, el cual contribuye en las economías locales convertidas en industrias con un importante referente para el desarrollo rural. Muchos de los territorios pobres están dotados de un abundante, rico y distintivo patrimonio cultural basado en múltiples activos. La inversión en la valorización de la identidad cultural constituye en una estrategia efectiva de desarrollo sustentable e incluyente de dicho territorio.

Mientras que NOGAR; Nos habla sobre la teoría del turismo rural, ella ve a esta actividad como una estrategia que buscara inclusión de la población local de manera que el uso de su patrimonio traiga beneficios económicos y sociales *“considerar al turismo rural como un fenómeno que contribuye con la diversificación y la multifuncionalidad territorial lo que simultáneamente funge como una estrategia de revitalización territorial; mientras que el objetivo específico que se vincula con el estudio de casos, es explicar las transformaciones territoriales provocadas por la reconstrucción de redes locales a través del turismo rural como factor innovador para transformar la desesperanza y la marginalidad en una nueva identidad territorial..”*

En un artículo que desarrolla SANCHO pone énfasis en el turismo y desarrollo desde una perspectiva global menciona que esta actividad ayuda al desarrollo. Conduce a países menos avanzados que por medio de la aplicación de esta actividad logran su participación en la economía mundial. Para ella existen dos formas de plantear este reto el primero es la consideración del turismo como desencadenante del desarrollo, Donde el entorno donde se desenvuelve sería una región con dificultades, una dinámica basada en productos turísticos, la segunda forma es considerar el turismo como un aporte suplementario a la dinámica preexistente,

adjuntar las actividades turísticas a las demás actividades de desarrollo ya empleadas en la agricultura, la educación, igualdad de sexos, la revalorización de la cultura local, etc. Todo esto basado en los objetivos que presenta la OMT y el código de ética que priorizan la atenuación de la pobreza y buscan la equidad económica, social y cultural de los beneficios del turismo.

En tiempos de globalización, donde surge la tendencia de homogenización de la cultura; se refuerzan también paradójicamente las identidades locales. La ventaja de las expresiones culturales de las sociedades rurales da inicio, a una alternativa de desarrollo rural, que la OMT toma en cuenta y recalca sobre la teoría de turismo y pobreza. Fundamenta que el uso de esta actividad con participación multisectorial contribuirá a generar un turismo sostenible que disminuirá los índices de pobreza.

Trabajan mucho en el concepto que se le da al turismo sostenible *"Las directrices para el desarrollo sostenible del turismo y las prácticas de gestión sostenible son aplicables a todas las formas de turismo en todos los tipos de destinos, incluidos el turismo de masas y los diversos segmentos turísticos. Los principios de sostenibilidad se refieren a los aspectos ambiental, económico y sociocultural del desarrollo turístico, habiéndose de establecer un equilibrio adecuado entre esas tres dimensiones para garantizar su sostenibilidad a largo plazo"*. Por lo tanto, el turismo sostenible debe: PRIMERO: Dar un uso óptimo a los recursos ambientales que son un elemento fundamental del desarrollo turístico, manteniendo los procesos ecológicos esenciales y ayudando a conservar los recursos naturales y la diversidad biológica; SEGUNDO Respetar la autenticidad sociocultural de las comunidades anfitrionas, conservar sus activos culturales arquitectónicos y vivo y sus valores tradicionales, y contribuir al entendimiento y a la tolerancia intercultural y por ultimo Asegurar unas actividades económicas viables a largo plazo, que reporten a todos los agentes unos beneficios socioeconómicos bien distribuidos, entre los que se cuenten oportunidades de empleo estable y de obtención de ingresos y servicios sociales para las comunidades anfitrionas, y que contribuyan a la reducción de la pobreza.

PÉREZ; también nos habla sobre patrimonio y desarrollo donde menciona que el patrimonio inmaterial, puede ser un recurso que nos ayudara a relacionar los nuevos tipos de turismo sostenible desarrollados por las comunidades rurales indígenas pone un ejemplo sobre América Latina. Basándose en las propuestas del enfoque "Desarrollo Rural Territorial con Identidad

Cultural” (DRT-IC), utilizado por ONGs y agencias de desarrollo nacional e internacionales, la autora sistematiza el conjunto de iniciativas de turismo rural comunitario desarrolladas por comunidades indígenas al sur del Perú y discute sobre la contribución de la antropología con respecto a estos proyectos.

ALVAREZ trata el enfoque de la cultura y el turismo tratando de relacionarlas y menciona que solo se concretizan a un nivel “macrocultural” (cuando se trata de establecer lineamientos o políticas culturales para la protección y utilización del patrimonio cultural), pero no supone lo mismo en la esfera de lo microcultural, de la cultura inmediata, de la cultura del momento vivido, la supuesta meta de toda política (cultural o turística). Lo que muchas veces se percibe es que hay un choque entre el *discurso* cultural del turismo, o el efecto del discurso de la cultura en el turismo centrado especialmente en el patrimonio cultural, y el *comportamiento* cultural del turismo o el efecto del mundo de la cultura en el turismo (incluido el efecto real, el de la experiencia real de la cultura en el turismo y la relación y contrastes entre anfitriones y visitantes). Menciona la posición que toma Néstor García Canclini al hablar de turismo y cultura parecen enfrentarse la visión paranoica del tradicionalismo, que ve las transformaciones como una amenaza (los turistas vendrían a culminar los procesos de masificación, mercantilización y banalización del patrimonio cultural, por lo que hay que mantener alejados los bienes culturales de las prácticas turísticas), y la visión utilitarista que reconoce en el turismo un generador de riqueza y empleos, unas inversiones que revitalizan ciudades y pueblos aislados, e impulsan la producción artesanal e industrial locales. Para esta segunda visión, el turismo sería una de las manifestaciones más productivas y atrayentes de la vida cultural, un modo de dar a conocer el patrimonio y obtener fondos para su mantenimiento y promover económica y simbólicamente a cada nación. Desde el punto de vista negativo donde el turismo y la cultura es una atracción fatal y hasta el lado positivo es revisado por el autor en fin de encontrar la manera de vincularlos.

CAPITULO II

INICIATIVAS EN TURISMO RURAL COMUNITARIO

En el Perú en los últimos años se está desarrollando el turismo en base al patrimonio cultural material e inmaterial; principalmente en las regiones de Cuzco, Costa Norte, Puno y la amazonia, etc. que están dando el punto de partida para practicar este tipo de actividades, grande ejemplos como los que vamos a desarrollar más adelante.

Estos emprendimientos que no están ajenos a nuestra realidad y que se están desarrollando en distintos lugares, llevan el nombre de turismo vivencial, turismo de aventura, ecoturismo, turismo rural comunitario entre otros términos. Que no es más que la búsqueda de lo exótico y del “otro” diferente, en términos culturales que incentiva la recreación o puesta en valor del patrimonio local.

2.1. El ecoturismo y la Amazonia

Para comenzar a desarrollar las iniciativas en turismo tenemos como ejemplo el caso del ecoturismo en comunidades indígenas en la amazonia ecuatoriana los Achuar y los Huaorani

Los Achuar y la Nación Huaorani, dos comunidades indígenas en el Ecuador, que han hecho del ecoturismo un mecanismo para recaudar los fondos necesarios para sus actuales necesidades como producto de su incorporación a la economía de mercado. El caso Huaorani recopila la experiencia de turismo de base comunitaria en una alianza entre cuatro comunidades Huaorani asentadas a lo largo del Rio Shiripuno y un operador de turismo privado (Tropic Journeys in Nature), constructor y propietario del Huao lodge . El proceso para la construcción de la infraestructura requirió de varios años e incluyo el establecimiento de condiciones para la operación ecoturística, la organización de las comunidades involucradas, el establecimiento de la base legal, la capacitación del personal y la promoción del destino. Todos los estudios y procesos del proyecto fueron llevados a acabo de forma participativa con las comunidades Huaorani. El caso Achuar recopila la experiencia de una comunidad en el establecimiento de un lodge con una

empresa turística Canodros S. A. como una estrategia para la conservación y desarrollo, ganador de varias menciones y premios internacionales, tiene un estricto código social establecido para minimizar los impactos negativos del turismo. Estas alianzas entre las organizaciones y la empresa privada ha conseguido resultados significativos como producto de la implementación de una actividad económica como mecanismo para el manejo adecuado de los recursos naturales y la sostenibilidad financiera de las organizaciones.

Aunque los aportes financieros de las familias involucradas en turismo son bajos en términos absolutos, estos son considerados por las mismas familias como grandes beneficios para su economía.

Estos beneficios se traducen en incentivos para la conservación, demostrando que el turismo es un mecanismo valido de compensación por servicios ambientales para comunidades en la Amazonia.

Pero en nuestro país no se crea que no existen emprendimientos de este tipo, si bien Ecuador es uno de los lideres en turismo especializado, en el Perú también existen uno de esta categoría y nos referimos a los Ese' Eja que en mayo de 1996, la CNI y RFE firmaron un convenio de asociación en participación para llevar adelante el proyecto posada Amazonas, un albergue Ecoturístico ubicado en la Reserva Comunal.

Dicho convenio tiene una duración de 20 años, durante los que la RFE administra el albergue, propiedad de la CNI, recibiendo el 40% de utilidades que genere el negocio, mientras que por parte de la CNI, se escoge un comité de control de miembros que representan sus intereses ante la empresa.

Se ubica en territorios de la comunidad, en una reserva de 2.000 hectáreas, adyacente a la Reserva natural Tambopata.

2.2. Raqchi – Cuzco

Otro de los casos es el de Raqchi, es un turismo rural comunitario A tres horas de Cusco camino al Lago Titicaca, una comunidad de alfareros, asentada al lado del Volcán QuimsaChata el cual se puede visitar a caballo o a pie, además de compartirlas técnicas de alfarería en los talleres artesanales.

La comunidad campesina de Raqchi tiene una organización de empresarios emprendedores, habiéndose habilitado 11 casas familiares rurales, en las que ofrecen servicios de alimentación y alojamiento, ellos están preparados para atender grupos de visitantes, mediante la modalidad de turismo rural y vivencial.

Mediante esta actividad se ha conseguido mejorar sus ingresos económicos para beneficio y desarrollo dela comunidad local.

Con apoyo de organizaciones no gubernamentales (ONG ECOSOC “YACHAYWASI”) han logrado tener capacitaciones que los están ayudando a desarrollar el turismo a partir de la valoración de sus recursos por medio de talleres

(Redturs; 2012)

2.3. Anapia . Puno

Tenemos por ejemplo el caso de los emprendimientos en base familiar y local en Anapia – Yunguyo (Puno), conocido como el “El tesoro de Wiñaymarca”, que es el resultado de una alianza entre dos organizaciones: la empresa AllWaysTravel S. R.L y la asociación para el desarrollo turístico sostenible de Anapia (Adeturs)

La primera es una agencia de viajes privada con sede en Puno y la segunda es una asociación que agrupa a pobladores de Anapia. Ellos ofrecen a los turistas experimentar el estilo de vida de los agricultores y comuneros andinos, a través de la interacción con familias de Anapia. Se alojan en sus viviendas tradicionales, consumen los alimentos producidos en la zona, intervienen en el trabajo agrícola y cuidado de sus animales, visitan restos arqueológicos, es decir un turismo vivencial.

Ambas organizaciones se han dividido funciones para la difusión, información (PROMPERU), organización, logrando que el trabajo sea coordinado.

La población local comprometida a decidido invertir en estos emprendimientos; reciben recomendaciones y de esa manera han mejorado sus viviendas, tiene luz eléctrica, agua y aunque no cuentan con desagüe han mejorado la calidad de sus silos y hay promesas de la construcción de servicios higiénicos.

La coordinación con organizaciones como Cáritas de Juli ayudó a entrenarlos culinariamente y en curso de jardinería y etiqueta social.

Casi al finalizar el tours o a veces al inicio se realiza una asamblea general es aquí cuando el turista ofrece dejar algo para la comunidad, situación indicada como un requisito del viaje de esa manera con una donación de una organización británica WorlChallenge quienes aportaron donaciones para la compra de materiales para la construcción de la biblioteca y así con involucramiento de mas organismos han logrado implementar su biblioteca, construir un lugar de recreo para los niños de la localidad y otras iniciativas.

(Bracamonte, Millan y Vich ; 2003)

2.4. Costa Peruana

Tenemos también el caso de las Huacas de la costa Norte un proyecto con cuatro lugares arqueológicos (Huaca del sol y la luna, Pirámides de Túcume, Huaca Rajada –Sipan, Huaca el brujo) una interrelación entre turismo e involucramiento de la población un turismo rural comunitario.

La población local se ha podido dar cuenta del patrimonio con el que cuentan, es como una marca reconocida más allá del ámbito local y que ellos han logrado apropiarse.

La manera en que ellos generen recursos es justamente desarrollando productos y servicios con una identidad cultural(hospedajes, restaurants, artesanías, etc.)

El inicio para la generación de lo anterior ha sido un trabajo traducidas en la mejora de la calidad de vida de la población directamente (mejora en sus ingresos económicos, acceso de bienes de uso público como carreteras) e indirectamente (revaloración de la identidad, autoestima)

El recorrido que se presenta: es la visita al museo o centro de interpretación, al sitio arqueológico todo vinculado con Trujillo; andadamente comprar artesanías, ver actividades de la vida cotidiana de la población y degustar la gastronomía.

(IEP; 2007)

A modo de ejemplo y para recalcar que este tipo de emprendimientos esta garantizando el desarrollo en varias comunidades a nivel internacional también existen emprendimientos de este tipo como el de San Antonio de Escazú, en Costa Rica, en el mismo Valle Central, las montañas verdes, los trapiches y las carretas de bueyes han formado parte del paisaje diario, pero sobreviven amenazados por el avance de la expansión urbana. Gracias al turismo rural comunitario y al impulso dado por CODECE y El Encanto de la Piedra Blanca, la tradiciones culturales y el amor a la montaña se fortalecen: ahora el trapichero Don Torino muestra con orgullo su forma ancestral de elaborar la tapa de dulce, y Don Pedro el mascarero enseña al visitante a bailar al son de la cimarrona y a elaborar una máscara para los festejos populares. A su vez, se logró que a través del Plan Regulador de Escazú, se protejan los Cerros de Escazú como área de esparcimiento al aire libre, sin cemento.

Las comunidades rurales muestran sin artificios sus costumbres y la forma de vivir propia del campo, una cultura viva, tan diversa como los paisajes de Costa Rica. Desde las cálidas llanuras guanacastecas hasta las exuberantes playas del Caribe, o en los altos cerros cubiertos de nubes del Macizo de la Muerte, podemos encontrar marcadas diferencias, pero algo en común: una forma de ser cálida y sencilla, hospitalaria con el visitante.

(ACTUAR; 2012)

CAPITULO III

NORMATIVIDAD EN TORNO A LA PROMOCIÓN DEL TURISMO

A partir de los ejemplos anteriormente mencionados, nace un punto por aclarar, ¿Qué es?.

¿Existe un respaldo en la legislación Peruana y a Nivel internacional que promueva estas actividades?. Sorprendentemente hay una inmensidad de normatividad que respalda, legitima y promueve el desarrollo de las actividades turísticas de manera sostenible y con involucramiento de la población como los que a continuación vamos a desarrollar, una larga lista en legislación turística que aún se desconoce y muchos de los gobiernos locales no toman interés. Pero como científicos sociales que estamos en busca del cómo salvaguardar la cultura y ver de qué manera la población logre su desarrollo, estamos prestos a investigar en relación a este tema.

3.1. Nacional

Tenemos una normativa direccionada a un derecho turístico Peruano dentro del cual incluye un perfil turístico muy exótico, en los convenios se tiene que tener en cuenta la integridad cultural, procesos ecológicos, la diversidad biológica y los sistemas que sostienen la vida.

El turismo en nuestro país esta representando el 3% del PBI según el (MINCETUR), comenzaremos a mencionar toda la legislación y el involucramiento de las instituciones comencemos por:

- PENTUR (Plan Estratégico Nacional de turismo) 2008 – 2018: turismo sostenible. Busca: promover la cultura turística y la seguridad del visitante; desarrollar una oferta turística competitiva y sostenible; promocionar una demanda sostenida; fortalecimiento de instituciones ligadas a él.
- Constitución de 1993
- Ley N^o 26839 ley de la conservación sostenible de la diversidad biológica.
- Ley 27446 ley del sistema nacional de evaluación de impactos ambientales.
- Ley orgánica 26821: ley orgánica para el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales.
- Ley general del medio ambiente- turismo :

Artículo 81 del turismo sostenible: las entidades públicas en coordinación con el sector privado adopten medidas efectivas para prevenir, controlar y mitigar el deterioro del ambiente y de sus componentes, en particular los recursos naturales y los bienes del patrimonio cultural de la Nación asociados a ellos, como consecuencia del desarrollo

- Normas generales sobre ANP (áreas naturales protegidas)
 - Ley 28611, ley 26834 (Ley de ANP), decreto legislativo 1079.
 - Titulo IV: de la utilización sostenible de las ANP, artículo 29 y 30
- Ley general del turismo 29408
 - Contiene:
 - Desarrollo y regulación de la actividad turística
 - Declara al MINCETUR como el ente rector a nivel nacional competente en materia turística (a nivel regional el DIRCETUR).
 - 11 principios activos como por ejemplo:
 1. Inclusión social y cultural de los grupos sociales excluidos y vulnerables de la persona con discapacidad.
 2. el comercio justo que debe buscar una distribución equitativa de los beneficios económicos a favor de la población del destino turístico.
 3. La identidad
- Ley orgánica de municipalidades 27972
 - Los municipios son impulsores del turismo local, con un modelo de administración turística que permita estructurar planes de acuerdo a su realidad.
 - Trabajo mancomunado del sector público y privado logrando que la población se integre.
- COMUNITUR 2005, dirigido a dar cuenta del fenómeno patrimonial y turístico en relación a la demanda y problemática de las organizaciones comunales y municipales del interior del país.

El Sector privado y su Normatividad:

CANATUR (Cámara Nacional de Turismo 1971)

AHORA: Asociación Peruana de Hoteles, Restaurants Y Afines

APAVIT: Asociación Peruana de Agencias de viajes y turismo.

APOTUR: Asociación peruana de Operadores de Turismo Receptivo

SHP: Asociación de Hoteles de Perú

APEA: Asociación peruana de Empresas Aéreas

APTAE: Asociación peruana de Turismo de Aventura y Ecoturismo

3.2. Internacional

Los organismos internacionales ejercen una supra coerción y vigilancia en torno al turismo y toda actividad vinculada a esta actividad tenemos entre estos organismos:

- La OMT: Organización Mundial del Turismo

Creada en 1925, busca el desarrollo de los países pobres, con sede en Madrid.

Organiza programas: en sostenibilidad, educación, tendencias del turismo y el marketing, desarrollo sostenible, estadísticas, gestión de destinos turísticos, ética, etc.

PRIORIDADES:

- Defender el valor turístico como motor de crecimiento socioeconómico y de desarrollo.
- Mejorar la competitividad turística entre sus miembros.
- Promover el desarrollo sostenible de turismo respetando la autenticidad sociocultural de las comunidades receptoras.
- Impulsar la contribución de turismo a la reducción de la pobreza y al desarrollo.
- Fomentar el conocimiento, la enseñanza y la capacitación.

- Forjar asociaciones (privadas: org, regional locales, instituciones, docentes e investigadores).
- UICN : Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza
Fundada en 1948, primera organización medio ambiental
Que realiza:
 - Conocimiento: desarrolla y apoya la presencia de vanguardia para la conservación de especies ecosistemas y biodiversidad y el impacto de estos tienen en los medios de vida.
 - Acción: ejecuta miles de proyectos
 - Influencia: apoya a todo tipo de organizaciones.
 - Creo la guía de turismo global y también sectorial.

- WWF: Fondo Mundial para la naturaleza

Misión: detener la degradación del ambiente y forjar un futuro en el que el ser humano viva en armonía con la naturaleza.

Tiene el fin de lograr la Conservación de la diversidad biológica

La WWF y el turismo: han generado programas y proyectos en sitios con desarrollo potencial turístico y se han implementado acciones para la conservación a través del turismo.

En nuestro país esta desde 1969 ha participado en Manú, Paracas, Ayacucho en las pampas galeras.

UNESCO

Misión: contribuir a la consolidación de la paz y la erradicación de la pobreza, desarrollo sostenible y el dialogo intercultural mediante educación, ciencia, cultura, comunicación y la información.

Es una entidad que da protección jurídica internacional del patrimonio cultural.

Sus estrategias y actividades sustentan en las ambiciosas metas y los objetivos concretos de comunidades internacionales que se plasma en objetivos del milenio.

- Realiza convenciones donde se acuerda proteger los bienes culturales en conflictos armados, impiden la importación y exportación ilícitas y protegen el patrimonio subacuático.
- Realiza recomendaciones para la protección del patrimonio cultural.
- Retorno de los bienes culturales.
- Difusión de noticias sobre objetos robados y envía misiones de expertos.
- Realiza publicaciones.
- Protege el patrimonio de los riesgos de destrucción.

- ORGANIZACION INTERNACIONAL DEL TRABAJO

Misión: promover el trabajo dentro del contexto de la reducción de pobreza.

Tiene un enfoque integral que consta de 4 planes:

- El derecho en el trabajo
- El empleo
- Protección social
- Dialogo social.

La OIT y la OMT omitieron una declaración conjunta sobre turismo y empleo.

REDTURS: Red de Turismo Comunitario de América latina

Red de comunidades campesinas e indígenas, es una institución de apoyo y recursos humanos.

Objetivos: fomentar oportunidades de negocios de las comunidades de América latina para generar condiciones de vida

Entre los tratados más importantes a considerar son:

- ✓ QUEBEC: En el marco del Año Internacional del Ecoturismo (2002), y bajo el auspicio del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) y la Organización Mundial del Turismo (OMT), más de un millar de participantes de 132 países, procedentes de los sectores público, privado y no gubernamental, han

asistido a la Cumbre Mundial del Ecoturismo, celebrada en la Ciudad de Quebec (Canadá).

Los participantes de la Cumbre Mundial del Ecoturismo, conscientes de las limitaciones de este proceso consultivo para incorporar las aportaciones de una gran variedad de agentes interesados en el ecoturismo, especialmente organizaciones no gubernamentales (ONG) y comunidades locales e indígenas,

Reconocen que el ecoturismo abraza los principios del turismo sostenible en relación con los impactos económicos, sociales y medioambientales del turismo. Se adhiere asimismo a los principios específicos siguientes, que lo diferencian del más amplio concepto de turismo sostenible: contribuye activamente a la conservación del patrimonio natural y cultural, incluye a las comunidades locales e indígenas en su planificación, desarrollo y explotación y contribuye a su bienestar, interpreta el patrimonio natural y cultural del destino para los visitantes, se presta mejor a los viajeros independientes, así como a los circuitos organizados para grupos de tamaño reducido.

Hacen hincapié en que el ecoturismo debería seguir contribuyendo a que el sector turístico en su conjunto sea más sostenible, incrementando los beneficios económicos y sociales para las comunidades anfitrionas, contribuyendo activamente a la conservación de los recursos naturales y a la integridad cultural de las comunidades anfitrionas e incrementando la sensibilización de los viajeros respecto a la conservación del patrimonio natural y cultural,

- ✓ CODIGO MUNDIAL PARA EL TURISMO: La OMT defiende el código de ética Para maximizar la contribución socioeconómica del sector, minimizando a la vez sus posibles impactos negativos, y se ha comprometido a promover el turismo como instrumento para alcanzar los Objetivos de Desarrollo de las Naciones Unidas para el Milenio (ODM), encaminados a reducir la pobreza y a fomentar el desarrollo sostenible. Todo eso establecido en cada uno de sus artículos.
- ✓ DECLARACION DE OTAVALO: Los representantes de Bolivia, Ecuador y Perú al Encuentro Técnico Internacional sobre

Gestión del turismo sostenible y competitivo: Alianzas entre Estado, Empresa y Comunidad, realizado del 12 al 14 de septiembre de 2001, organizado por el Ministerio de Turismo del Ecuador, la CONAIE, el Ilustre Municipio de Otavalo y la OIT, conscientes de nuestras responsabilidades y deberes acordamos:

Instar a los gobiernos nacionales a formular políticas que propicien un entorno favorable al desarrollo del turismo; Promover una toma de conciencia nacional sobre la diversidad cultural, la interculturalidad y la equidad social; Fomentar la concesión de incentivos públicos al turismo comunitario que permitan realizar plenamente su potencial económico y social; Impulsar programas de capacitación para profesionalizar los recursos humanos del sector turístico en general, y optimizar la gestión empresarial y la calidad de los servicios de la empresa turística comunitaria en particular; Promover en cada uno de los países y en el ámbito regional la institucionalización de una “*Red de Turismo Comunitario*” que promueva los destinos turísticos comunitarios, velando por la autenticidad y la sostenibilidad de los mismos. Y 6 acuerdos más de los que tratan.

CONCLUSIONES

1. Como hemos podido ver a lo largo de esta investigación una alternativa importante para lograr el desarrollo de las poblaciones es poner en valor su patrimonio cultural con el que cuenta y de esta manera poder desarrollarlo por medio de un turismo especializado, pongamos un alto al turismo convencional que en nuestro país se desarrollan en su mayoría y que es el turismo que no trae beneficio a la misma comunidad que cuenta con dicho recurso, recordemos que está en juego también el cuidado y protección del patrimonio si la misma población local no lo hace otros no pueden ir a cuidar sus recursos por ellos; y creo que la mejor forma de lograr este desarrollo conjunto es apostando por los emprendimientos locales.

2. Queda un enfoque muy claro a desarrollar dentro de todo este tema, muy polémico por los puntos de vista que puede generar. Se sabe que los cambios producidos por la globalización y la folklorización de las expresiones culturales para atraer más turistas son retos que deben de ser enfrentados por las culturales locales rurales. Las respuestas y estrategias no son sencillas pues al interior de la misma sociedad rural se generan contradicciones a partir de las ideas que perciben de manera distinta la tradición y el progreso.

Distanciando las concepciones de la pureza de las expresiones culturales o purezas de las tradiciones, que se contradice con los cambios históricos que modifican a las culturas ¿Qué se debe mantener y porque?, es la pregunta.

BIBLIOGRAFÍA

- Prats, LL. (1977). *Antropología y Patrimonio. España: Barcelona*
- Bracamonte, J; Millán, A y Vich, V. (2003). *Sumando Esfuerzos*. Perú: Lima
- Ranaboldo, C. y Schejtma, A.(2009). *El valor del Patrimonio cultural*. Perú.
- Nogar, A. (2006). *El turismo rural como estrategia incluyente*. Colombia.
- Tarlombani da, M. (2005). *Turismo y sustentabilidad*. Brasil
- Alvarez, M. *Cultura y Turismo*.
- Sancho, A. *turismo y desarrollo*. Valencia
- Perez, B. (2008) *El patrimonio inmaterial en proyectos de desarrollo territorial en comunidades indígenas de los Andes peruanos*.
- *Conferencia mundial de turismo sostenible*.(1995) carta de Lanzarote.
- Perez, K. y Eizaguirre, M. (1996) *diccionario de acción humanitaria y cooperación al desarrollo*. Vasco
- Montiel E. *La diversidad cultural en la era de la globalización*.
- Rodriguez. V. *Interdisciplinariedad, diferencia cultural y desarrollo*.
- Barbero. J. *Comunicar entre culturas en tiempos de globalización*.
- Mejía, Héctor.(2011)*turismo rural comunitario*
www.elsalvador-in.com.
- ACTUAR; 2012 *Turismo rural*
www.actuarcostarica.com
- Chamaya, M. (2012) *Patrimonio*
<http://www.slideshare.net/>